



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

**Concurso Público Internacional para otorgar en concesión el Proyecto  
“Línea de Transmisión SCT 220 kV La Planicie-Industriales  
y Subestaciones Asociadas”**

**CIRCULAR N° 07**

01 de abril de 2014

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD, comunica que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.3 de las Bases del Concurso, ha modificado los Formularios 4-A y 4-B de las Bases, según formularios adjuntos.

Atentamente,



**LUIS ORTIGAS CÚNEO**

Presidente del Comité de PROINVERSIÓN  
en Proyectos de Energía e Hidrocarburos  
**PRO CONECTIVIDAD**



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

SEMPRO CONECTIVIDAD

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

**Concurso Público Internacional para otorgar en concesión el Proyecto  
“Línea de Transmisión SCT 220 kV La Planicie-Industriales  
y Subestaciones Asociadas”**

**Formulario 4-A**

**Desagregado de la Oferta**

**“Línea de Transmisión 220 kV La Planicie-Industriales  
y Subestaciones Asociadas”**

**Tramos de la Línea de Transmisión**

Descripción	Tramo N° 1 (Aéreo) (en US\$)	Tramo N° 2 (Subterráneo) (en US\$)	TOTAL
<b>Costos de Inversión</b>			
Suministros			
Transportes y Seguros			
Construcción y Montaje			
Costos Indirectos			
Administración del proyecto			
Ingeniería			
Supervisión			
Gastos Financieros			
<b>Total Costos de Inversión</b>			<b>(*)</b>
<b>Costos de Operación y Mantenimiento</b>			
<b>Total Costos de OyM Anual</b>			<b>(**)</b>



(\*) La suma de este monto y su similar, del Formulario 4-B, deberá ser igual al Costo de Inversión de la Línea Eléctrica, expresado a la fecha de Puesta en Operación Comercial, consignado en el Formulario 4.

(\*\*) La suma de este monto y su similar del Formulario 4-B, deberá ser igual al Costo de Operación y Mantenimiento anual de la Línea Eléctrica, expresado a la fecha de Puesta en Operación Comercial consignado en el Formulario 4.



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

COMITÉ PRO CONECTIVIDAD

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

**Concurso Público Internacional para otorgar en concesión el Proyecto  
“Línea de Transmisión SCT 220 kV La Planicie-Industriales  
y Subestaciones Asociadas”**

**Formulario 4-B**

**Desagregado de la Oferta**

**“Línea de Transmisión 220 kV La Planicie-Industriales  
y Subestaciones Asociadas”**

**Subestaciones y Telecomunicaciones**

Descripción	SE 220 kV La Planicie (Ampliación) (en US\$)	SE 220 kV Industriales (Ampliación) (en US\$)	TOTAL
<b>Costos de Inversión</b>			
Suministros			
Transportes y Seguros			
Construcción y Montaje			
Costos Indirectos			
Administración del proyecto			
Ingeniería			
Supervisión			
Gastos Financieros			
<b>Total Costos de Inversión</b>			<b>(*)</b>
<b>Costos de Operación y Mantenimiento</b>			
<b>Total Costos de OyM Anual</b>			<b>(**)</b>



(\*) La suma de este monto y su similar del Formulario 4-A, deberá ser igual al Costo de Inversión de la Línea Eléctrica, expresado a la fecha de Puesta en Operación Comercial consignado en el Formulario 4.

(\*\*) La suma de este monto y su similar del Formulario 4-A, deberá ser igual al Costo de Operación y Mantenimiento anual de la Línea Eléctrica, expresado a la fecha de Puesta en Operación Comercial consignado en el Formulario 4.